

INDICACIONES DE SERVICIO

Indicaciones eventuales.

Recibido de *Vera*  
Hilo núm. \_\_\_\_\_

Correo pagado.....	P. P.	Acuse de recibo .....	C. R.
Respuesta pagada.....	R. P.	Telegrama recomendado.....	T. R.
Telegrama colacionado.....	T. C.	Telegrama á hacer seguir....	F. S.

Número \_\_\_\_\_

CASTELLON

8 OCT 1911

SECCION DE TELEGRAFOS

El Oficial,

En los telegramas impresos en caracteres romanos por los aparatos telegráficos, el primer número que figura después del punto de origen, es el número de orden, el segundo indica el de palabras tasadas y los siguientes la fecha, mes y hora del depósito.

El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto del servicio de la Telegrafía.

Para \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ Palabras \_\_\_\_\_ depositado el \_\_\_\_\_ á las \_\_\_\_\_

castellon valencia 211 55 9-11/5 coronel regimiento guadalajara nro 20 al

ordene con urgencia que salido alejo tena capdevila con permiso en esa poblacion

embarque en el primer tren o medio mas facil de locomocion que haya para incorporarse en

el dia de hoy a este regimiento retribuyendole por lo facilitandosele dandose cuenta de

haber salido inmediatamente

*Contestado en 8 Septiembre*